

# Huerta en casa: ¿qué se puede plantar en esta época del año?

26 septiembre, 2023



**En esta nota te comentamos qué se puede sembrar y de qué manera, para poder obtener nuestros propios productos.**

Con la llegada de la primavera, los días son más largos y agradables, tenemos más horas de luz solar, algo indispensable para poder tener nuestra huerta en casa.

Septiembre, octubre y noviembre, son los meses ideales para realizar nuestra propia huerta primavera – verano y así tener alimentos frescos y libres de cualquier tipo de agroquímicos.



Para esta altura del año, se puede plantar acelga, albahaca, cebolla, lechuga, remolacha, tomate, zanahoria, zapallo, arvejas, berenjenas, espinaca, habas, repollo, rúcala. En cuanto a la fruta, se puede producir sandías y melones, este último se recomienda esperar hasta mediados de octubre.

Desde la fecha de plantación en promedio deben pasar unos 40 días para ver floración y unos 150 días para tener producción.



Si la huerta se hace en el hogar, es recomendable usar envases plásticos como baldes, botellas cortadas o cajas de cartón. Si contamos con un espacio más amplio es importante que los animales no puedan pisar, ya sean perros, gatos o cualquiera fuera la mascota.

Lo principal es que nuestros cultivos tengan como mínimo unas cinco horas de luz y mucha disponibilidad de agua, tratar en lo posible de mantener la tierra húmeda.



Tener una huerta propia nos permite tener acceso a una dieta saludable y alimentos prácticamente todo el año a un costo muy bajo y libres de cualquier fertilizante.



De alguna manera, también permite tener una mejoría en los ingresos del hogar, ya que teniendo nuestros productos, evitamos tener que salir a comprarlos.